Fecha:07/10/2022

Ref. consecutivo del sistema - CHR-530

## Comunicado de Hecho Relevante

## Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

## Asunto: Nombramiento de miembro de la Junta Directiva

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica que, según el artículo #1.1 de la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva #5320-18, a partir del 26 de setiembre del 2022 y hasta el 8 de mayo de 2026, los siguientes cambios y nombramientos de la Junta Directiva:

**Secretaria:** Sandra Eugenia Gallegos Ayala, cédula 800550496, en sustitución de Gloriana Ivankovich Escoto.

**Vocal 1:** Liseth Hernández Cordero, cédula 207100543, en sustitución de Sandra Eugenia Gallegos Ayala.

Lo anterior consta en la certificación de la Secretaría del Consejo de Gobierno CERT-0158-2022 que se adjunta.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores"

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.